

REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE TARAPACÁ

EJEMPLAR N° <u>46</u> / <u>17</u> / HOJA N° <u>1 / 2 /</u>

IQUIQUE, 30 DE JUNIO DEL 2017.

BANDO Nº 1

DEL JEFE DE FUERZA REGIONAL DE LA 1RA. REGIÓN DE TARAPACÁ

ASUMO MANDO

A. VISTOS:

- 1. EL DECRETO SUPREMO Nº 166, OFICIALIZADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EL 02 DE MARZO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL Nº 41.748, DE 04.MAY.2017, TRAMITADO POR LA SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS, QUE DESIGNA JEFE DE FUERZAS REGIONALES TITULARES Y REEMPLAZANTES, A PARTIR DEL VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017, Y HASTA EL TÉRMINO DE LAS FUNCIONES DE LOS COLEGIOS ESCRUTADORES DE LA 1RA. REGIÓN DE TARAPACÁ, AL GENERAL DE BRIGADA MIGUEL ALFONSO BELLET Y COMO REEMPLAZANTE AL CONTRA ALMIRANTE LUIS FERNANDO SÁNCHEZ PÉREZ, CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ART. 110 Y 111 DE LA LEY Nº 18.700.
- 2. LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL DIA 02 DE JULIO DE 2017, MEDIANTE CIRCULAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Nº 43 DEL 16 DE JUNIO DE 2017, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL N° 41.791 de 23.JUN.2017.

B. CONSIDERANDO:

QUE CORRESPONDE A ESTE JEFE DE FUERZA REGIONAL, LA MANTENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y ASUMIR EL MANDO DE LOS EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ACANTONADAS EN ESTA ZONA JURISDICCIONAL DE LA JEFATURA DE FUERZA REGIONAL, Y EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL SUPREMO GOBIERNO.

C. ORDENO:

- 1. A PARTIR DE LAS 00:00 HRS. DEL 30 DE JUNIO DE 2017, ASUMO EL MANDO DE LOS EFECTIVOS DE LAS FAS., ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA ACANTONADAS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ, PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO DURANTE LAS ACTIVIDADES PREVIAS Y POSTERIORES A LAS ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 02 DE JULIO DE 2017.
- 2. FIJO COMO DOMICILIO, AVDA. ARTURO PRAT Nº 2250, CIUDAD DE IQUIQUE, CUARTEL GENERAL DE LA VI DIVISIÓN DE EJÉRCITO.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MIGUEL ALFONSO BELLET

GENERAL DE BRIGADA

JEFE DE FUERZA REGIONAL DE LA IRA REGIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- 1. INTENDENTE DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
- 2. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE.
- 3. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TAMARUGAL.
- 4. FISCAL REGIONAL.
- 5. SEREMI DE SALUD IQUIQUE.
- 6. SEREMI DE TRANSPORTE IQUIQUE.
- 7. COMANDANCIA DE GUARNICIÓN EJERCITO DE IQUIQUE.
- 8. COMANDANCIA EN JEFE DE LA IV ZONA NAVAL.
- 9. COMANDANCIA EN JEFE DE LA 1RA. BRIGADA AÉREA.
- 10. JEFE DE LA 1RA. ZONA CARABINEROS "TARAPACÁ".
- 11. JEFE DE LA 1RA. ZONA POLICÍAL.
- 12. JEFE FUERZA DE IQUIQUE.
- 13. JEFE FUERZA DE ALTO HOSPICIO.
- 14. JEFE FUERZA DE POZO ALMONTE.
- 15. C.O.J.P.
- 16. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE IQUIQUE Y TAMARUGAL. (RR.PP. CG VIDE) 🗸
- 17. JEFE FUERZA 1RA. REGIÓN. AJ (ARCHIVO) 17 Ejs 2 Hjs